

MANIFIESTO EN APOYO A LA FIRMA DEL ACUERDO UE-MERCOSUR

Declaración de la Fundación Consejo España-Brasil sobre el Acuerdo UE-MERCOSUR

La Fundación Consejo España-Brasil expresa su satisfacción por la conclusión de las negociaciones entre la Unión Europea y Mercosur. Asimismo, considera que este Acuerdo abrirá un nuevo horizonte en las relaciones birregionales, a través del establecimiento de un mercado libre del que se beneficiarán más de 700 millones de personas.

1.- La reciente conclusión del Acuerdo UE-Mercosur, tras más de 20 años de negociaciones, constituye un importante paso hacia adelante, desde el punto de vista geopolítico, que consolida, fortalece y proyecta hacia el futuro la asociación estratégica UE-América Latina y el Caribe, basada en valores e intereses compartidos.

2.-Saludamos que, en un contexto mundial de creciente proteccionismo, el acuerdo de asociación entre la UE y Mercosur envía al mundo un mensaje claro, rechazando las barreras comerciales y defendiendo un entorno empresarial abierto, basado en reglas justas y exigentes.

3.- Animamos a todas las partes a unir esfuerzos para su ratificación. Y a divulgar las ventajas y beneficios derivados de este Acuerdo, que contribuirá a hacer de nuestros países sociedades más prósperas y cercanas, a través de la senda del crecimiento y la competitividad.

4.-Resaltamos que el Acuerdo UE-Mercosur constituiría un puente económico sin precedentes entre la UE y Mercosur. La UE se convertiría en el primer socio que firmaría un Acuerdo de Libre Comercio con Mercosur, la quinta economía del mundo fuera de la UE. Se trata de un pacto equilibrado y amplio, que contará con mecanismos que salvaguardarán su aplicación efectiva.

5.-Destacamos que este Acuerdo constituye un hito clave en la lucha contra el cambio climático, al establecer compromisos firmes, concretos y medibles para frenar la deforestación. Este Acuerdo también profundizará en la relación entre el comercio y el desarrollo sostenible, como se refleja en el “Capítulo CDS”, según el cual la UE y Mercosur construirán su relación *“sobre la base de la contribución al desarrollo sostenible y de sus compromisos multilaterales en materia medioambiental y laboral”*.

6.- Expresamos nuestra satisfacción al observar que el Acuerdo eleva el nivel de los compromisos en materia de sostenibilidad entre la UE y el Mercosur, incluyendo la consideración del Acuerdo de París como un elemento esencial de la relación birregional.

7.- Subrayamos el compromiso de este Acuerdo con los Derechos Humanos y su contribución a la mejora del acceso a servicios sanitarios, a la defensa de la situación de la mujer y el disfrute de un nivel de vida adecuado, así como saludamos el papel activo que otorga a las organizaciones de la sociedad civil a la hora de evaluar la aplicación del acuerdo en cuestiones relacionadas con los Derechos Humanos y el Medio Ambiente.

Madrid, 17 febrero 2025